

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva en relación con el procedimiento administrativo que se cita, al no haber sido posible notificarla en el domicilio del interesado.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando esta Delegación Provincial que procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que pueden comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta Delegación Provincial, sito en calle Aguilar de Campoo, s/n, edificio Paseo núm. 15, 6.ª planta, Almería, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto notificado.

Expte.: AL- 32137.

Interesados: Don Juan Miguel Ruiz Vargas y doña María Pilar Joya Salmerón.

DNI: 27255208R y 27490291R.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Resolución: Se acuerda no autorizar la petición solicitada.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Almería, 10 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/347/GC/CAZ.

Interesados:

Antonio Fernández Moreno.

Francisco José Fernández Fernández.

Aurelio Manuel Alarcón Castillo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio expediente sancionador AL/2012/50/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/50/GC/CAZ.

Interesados:

Antonio Fernández Moreno (27243275 M).

Francisco José Fernández Fernández (75723608 H).

Aurelio Manuel Alarcón Castillo (75224999 A).

Infracciones:

Grave, según art. 77.9 y sancionable según art. 82.2.b) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Grave, según art. 77.26 y sancionable según art. 82.2.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Grave, según art. 77.7 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa solidaria de 2.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones

Almería, 22 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/247/GC/INC.

Interesados:

Otman El Khayati.

Lahcen Ourouch.

Anas Amraoui.

Said Khanouchi.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2011/247/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/247/GC/INC.

Interesados:

Otman El Khayati (X2537544T).

Lahcen Ourouch (X6629553X).

Anas Amraoui (X2412610W).

Said Khanouchi (Y0932203G).

Infracción: Leve, según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Almería, 22 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/584/G.C/INC.

Interesado: Francisco Sarabia Palacios.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva expediente sancionador AL/2011/584/G.C/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de